Minga Guazú, 13 de marzo de 2017.-

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería Agronómica, se dirige a Usted y por su digno intermedio a donde corresponda a los efectos de dar respuesta a la Nota DCNP/CDN/Nº 4450/2017 ***Ref. Provisión de Elementos de Limpieza I.D.323.371***, con relación a los motivos de la retención:

1. Se ha ajustado los ítems según la recomendación realizada por el encargado de área de la DNCP, para los bienes de origen nacional (lotes 2 al 9).

Con relación a otras observaciones y/o recomendaciones:

1. La inconsistencia del punto 34 del anexo B y plan de entregas del anexo C, se ha corregido.
2. 1. Punto 12 del anexo B; se modificó por la frase NO APLICA.
3. 2. Punto 11 del anexo B; se modificó por la frase NO APLICA.
4. 3. Punto 20 del anexo B; no se solicitara el requerimiento de experiencia.

Aclaramos que los demás datos no han sido modificados.

Sin otro particular le saludo muy atentamente, con el respeto que Usted se merece.

Lic. Ariel Unzaín
Responsable U.O.C.